

M. H. L. P. L. L. L.

Los Principales Representaciones echas por mis Contas al Sr. D. Juan de
ballenas Comendador y D. Pedro de Alcazar tengo expresado estar con
me deviendo mas de ocho años del salario de quinientos
tu dud y encada uno me estan asignados como a la
D. D. y cobrados en los Antecedentes por mano de un afinte
Como lo abra D. D. por las quentas y para el cobro de
a fin de mandase dar provisiones como satis fueren
y aun y tambien tengo recibidos a D. D. haciendo sta
misma Duplca muchos dias haze, no solo no averado
el futo pero ni aun el mercedo seme ya supondido,
palo que buelbo a hazerla de nuevo, y encaso de
y por D. D. novacienta por un. a ella, tendra
a bien y medera lizenca para D. D. del
esto Dadonde me conbenga apedia lo
sustan. seme luce, als D. D. de unano para D. D. luyan
que la Corita cumplido en todo quanto
ami Cargo y me mandado

Y me tiene en disposicion y p. D. D. de la lengua
to de ofesca cyntesin memoria por no de
que a Dios me le y m. D. D. Junio 5 de 1739

D. D. Juan de Alcazar
D. D. Juan de Alcazar

